

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 75652

Que mediante providencia calendada ocho (8) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por JOSE ORLANDO OROZCO RENDÓN contra la SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTROS, radicado único No. 11001020500020240114800, RESOLVIÓ: "Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que JOSÉ ORLANDO OROZCO RENDÓN instaura contra el fallo que esta Sala profirió el 31 de julio de 2024, en el trámite de la acción de tutela que formuló contra la SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, la SALA CIVILFAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN y los JUECES TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES y PRIMERO CIVIL DEL CIRUITO de la misma ciudad. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a TODAS LAS PARTES E **INTERVINIENTES** los procesos 190014003005201700662 190012213000202300116 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 12 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 12 de noviembre 2024 a las 5:00 p.m.

> ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL